CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
11 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:00 pm

Moción de Orden del Día N° 12334

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Cutervo, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 1,840 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, su fundación política del distrito de San Juan de Cutervo, fue creado mediante Ley N°13433 del 08 de agosto de 1960, en el segundo gobierno del presidente, Manuel Prado Ugarteche.

Que, de San Juan de Cutervo, Limita al sur con el distrito de la Ramada, al norte con el distrito de Cujillo, al este con el distrito de Santo Tomas y al oeste con el distrito de la Ramada.

Que, San Juan de Cutervo, celebra su fiesta religiosa en Honor al Santo Patrón San Juan Bautista, en el mes de agosto y su día central de dicha festividad es el 20 de agosto.

Que, San Juan de Cutervo, tiene 35 comunidades Amachonga, Ayahuas, Batan, Bunrullina, Carrisillo, Challuamayo, Chillacpampa, Choloque, Chupadero, Conga, Corral, El Tambo, Guayo, Huaychao, La Libertad, Limas, Limon, Musungate, Nuevo Oriente, Nuevo Progreso, Paraiso, Pillica, Pitayas, Potomayo, Potrerillo, Ramos Conga, Roble Pampa, Santa Cruz de La Succha, Santa Rosa, Sarcilleja, Sawinao, Toche, Toreador y Vista Alegre.

Que, por su clima y la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura constituye la base de la economía del distrito, y de sus caseríos, San Juan, es una tierra ganadera y agrícola, productora.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San Juan de Cutervo, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Juan de Cutervo, por motivo de conmemorarse este 08 de agosto del 2024, su sexagésimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Edgar Ivan Torres Tarrillo, alcalde distrital de San Juan de Cutervo, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 09 de julio del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2024 13:51:06-0500